

MINUTA

SESIÓN N° 439 del 08 y 10 de febrero 2022

En la ciudad de Montevideo, a las 14:30 horas del día 08 de febrero de 2022 por videoconferencia se reúne la Comisión Directiva del INEEEd con la presencia de Javier Lasida, Guillermo Fossati y Pablo Caggiani. El acta es realizada por Carolina Cohenar.

1. ASUNTOS PREVIOS

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2.1. Acta de la Sesión N° 438 del 01 de febrero de 2022

3. ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

3.1. Análisis de las planificaciones de la ANEP, el MEC e INEEEd según Res. N° 05/432/2021

3.2. Propuesta de USI y AT sobre cambios en la plataforma e implementación para el equipo de campo.

3.3. Proyecto inclusión educativa UNICEF

3.4. Proyectos 2022 para ANEP

3.5. Informe semestral a UAIP: declaración de información reservada

3.6. Acuerdos específicos N° 11 al 15 - PAEPU

4. ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

4.1. POA 2022 - Documento de trabajo

4.2. Documento G. Fossati: Preguntas a propósito de la nueva plataforma

4.3. Propuesta taller "Claves para la extensión del tiempo pedagógico"

5. ASUNTOS PENDIENTES

RESOLUCIONES

Al inicio de la sesión se aclara que, por cuestiones de agenda de los integrantes, la misma no podrá extenderse más allá de las 16:30 horas y se acuerda priorizar el tratamiento de algunos de los temas del orden del día. En función de lo acordado se procede a tratar los puntos 2.1; 4.1; 3.5; 3.6 y 3.4.

RESOLUCIÓN 01/439/2022.- Sesión Cerrada N° 439

Visto: la necesidad de intercambiar sobre los puntos del orden del día con carácter privado;

La Comisión Directiva resuelve: pasar a sesión cerrada.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 02/439/2022.- Acta de la Sesión N° 438 del 01 de febrero de 2022

Visto: el Acta Sesión N° 438 – 01 de febrero de 2022;

La Comisión Directiva resuelve: aprobar el acta.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 03/439/2022.- Informe semestral a UAIP: declaración de información reservada

Visto: i) la obligación de presentar un informe semestral actualizado con la nómina de información reservada al 15/2/2022;

Considerando: i) los criterios generales establecidos institucionalmente; ii) las excepciones a la información pública contempladas en el art. 9 literales e) y g) de la Ley 18.381;

La Comisión Directiva resuelve: i) Declarar con carácter reservado la base de datos y los documentos asociados a la Encuesta de educación media 2021 hasta el 30/09/2022; ii)

Encomendar a Gabriela Volpi el envío del formulario correspondiente incluyendo la nómina de documentos a declarar, los motivos y los plazos mencionados a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 04/439/2022.-POA 2022 - Documento de trabajo

Visto: i) el plan de trabajo propuesto para 2022;

Considerando: que el mismo aún se encuentra en proceso de elaboración;

La Comisión Directiva resuelve: i) tomar conocimiento del documento y del intercambio con la Directora del Área Técnica en sala; ii) establecer los criterios planteados en la página 2, como los requeridos para complementar el proceso de elaboración de cada uno de los componentes del POA; iii) encomendar a las Direcciones correspondientes la presentación de los términos de referencia para cubrir los perfiles necesarios en áreas de trabajo previstas en el POA y los de aquellos perfiles con que el INEEd no cuenta actualmente, para dar cumplimiento a las actividades previstas.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 05/439/2022.- Cuarto intermedio sesión N° 439 - jueves 10/02/22

Visto: que por cuestiones de agenda se acuerda finalizar la sesión a las 16:30 horas;

Considerando: i) la relevancia y plazos de los temas que quedan pendientes de tratamiento;

la Comisión Directiva resuelve: i) Pasar a cuarto intermedio para el jueves 10 de febrero a partir de las 14:30 horas.

F-3; C-0; A-0

Se acuerda continuar con el tratamiento del resto de los puntos del orden del día el jueves 10/2 según lo resuelto incorporando su registro en esta acta.

El jueves 10 de febrero a las 14:30 horas, con la participación de los tres integrantes de la Comisión Directiva, se da inicio al cuarto intermedio de la sesión y se procede a continuar con el tratamiento de los puntos pendientes.

Se solicita la participación del Director de la USI y de las Directoras de la DAT y DAdm para tratar el punto 3.2.

RESOLUCIÓN 06/439/2022.- Propuesta de USI y AT sobre cambios en la plataforma e implementación para el equipo de campo

Visto: a) los informes de DAT y DUSI solicitados por resolución N° 03/434/2021; b) la resolución N° 05/436/2021 que extiende el contrato de DOCEO S.A. por 2 meses;

Considerando: i) el plan de trabajo para la migración de plataforma con su cronograma tentativo; ii) la necesidad de acompañar este plan de trabajo con una adecuación del equipo de campo; iii) el documento presentado por el Dr. Guillermo Fossati; iv) en función de ello la exhaustiva y detallada presentación realizada por el Director de la USI;

La Comisión Directiva resuelve: i) Aprobar la propuesta de migración de plataforma Aristas según plan de trabajo propuesto; ii) Encomendar a DAT y DAdm la presentación de una propuesta de adecuación del equipo de campo en función de las consideraciones del documento presentado por coordinación de campo, DAT y DUSI; iii) Encomendar se presupueste y detalle los costos de cada componente y etapa del ciclo de desarrollo de pruebas (generación de ítems, revisión de ítems, ensamblado de pruebas, aplicaciones, análisis de resultados, elaboración de informes, infraestructura en todos sus aspectos).

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 07/439/2022.- Acuerdos específicos N° 11 al 15 – PAEPU

Visto: el Convenio suscrito para la evaluación del Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay (PAEPU) (de préstamo N° 8675 UY suscrito con el Banco Mundial) y su remisión a ANEP – CODICEN;

Considerando: i) las propuestas de convenios aplicativos específicos N° 11, 12, 13, 14 y 15 a suscribir entre INEE y la ANEP; ii) el intercambio mantenido en sala con las Directoras de las Áreas Técnica y Administrativa, durante el 08 de febrero, y en función de ello las modificaciones solicitadas; iii) que se constata la realización de las modificaciones mencionadas;

La Comisión Directiva resuelve: i) Tomar conocimiento de los textos de los Convenios aplicativos a saber: a) N° 11 - *Modalidades educativas con extensión del tiempo pedagógico*; b) N° 12 – *Logros y características institucionales de las escuelas con extensión del tiempo pedagógico en relación al tiempo simple*; c) N° 13 – *Logros y factores asociados al desempeño en escuelas de tiempo completo a lo largo del tiempo*; d) N° 14 – *Prácticas de enseñanza mediadas por TIC en Escuelas de tiempo completo*; e) N° 15 – *Maestros comunitarios* ii) Encomendar se realicen las gestiones pertinentes para la suscripción de los mismos; F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 08/439/2022.- Análisis de las planificaciones de la ANEP, el MEC e INEE según Res. N° 05/432/2021

Visto: la Res. N° 05/432/2021 – Análisis de las planificaciones de la ANEP, el MEC y el INEE para el quinquenio;

Considerando: i) el informe presentado en el día de la fecha por la Dirección del Área Técnica; ii) que éste profundiza en el análisis incorporando el Plan Estratégico del INEE recientemente aprobado;

La Comisión Directiva resuelve: i) Tomar conocimiento del informe presentado; ii) Recomendar a los equipos técnicos tomar este documento como referencia de acuerdo a los criterios establecidos en el POA 2022.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 09/439/2022.- Proyecto inclusión educativa UNICEF

Visto: la información presentada por la Dirección del Área Técnica acerca del avance del Proyecto sobre inclusión educativa según convenio suscrito con UNICEF y el cronograma establecido;

Considerando: la pertinencia de lo informado y el informe presentado;

La Comisión Directiva resuelve: Tomar conocimiento de la presentación del producto 1: Plan de trabajo, correspondiente al proyecto: *Estudio sobre la situación de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en el sistema educativo: ¿cuántos y qué características tienen?*

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 10/439/2022.- Propuesta taller “Claves para la extensión del tiempo pedagógico”

Visto: la propuesta presentada por la DAT para la realización del taller de referencia;

Considerando: i) la pertinencia y relevancia de la actividad; ii) el intercambio mantenido en sala con la Comisión Directiva;

La Comisión Directiva resuelve: i) Autorizar la propuesta presentada; ii) Encomendar se realicen los ajustes solicitados en cuanto a los participantes, la distribución del tiempo y la temática a presentar a partir de los estudios realizados sobre escuelas de tiempo completo.

F-3; C-0; A-0

Se acuerda que el punto 3.4 se incluya en el orden del día de la próxima sesión.

Siendo las 17:40 horas se levanta la sesión.